

ANEXO N° 08

FORMATO DE ABSOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL REQUERIMIENTO

N° ORDEN	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO FORMULACIÓN	PÁGINA	CONSULTA U OBSERVACIÓN	ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN	PRECISIÓN DE AQUELLO QUE SE INCORPORA EN EL REQUERIMIENTO, DE CORRESPONDER
1	20555049464	NAMIRIAL S.A.C.	Consulta		Se solicita confirmar si es posible presentar una oferta en consorcio y, de ser así, si es requisito que ambos consorciantes haya sido invitados al proceso	Se confirma que, si es posible presentar ofertas en consorcio, y basta que uno de sus integrantes haya sido invitado al proceso. Asimismo, se precisa que, todos los integrantes del consorcio, deben cumplir con los requisitos establecidos en el numeral XII de las especificaciones técnicas. Cabe señalar que, las declaraciones juradas (Anexos) que conforman la oferta deben estar debidamente firmados en forma independiente por cada uno de los integrantes del consorcio, a excepción del Anexo del precio de la oferta, el cual deberá estar firmado por el representante común y presentado en Acto Público.	
2	20555049464	NAMIRIAL S.A.C.	Consulta	25 (13.2,13.3)	Favor de confirmar si la traducción puede ser certificada digital por traductor colegiado y habilitado del colegio de traductores del Perú	Se precisa que, la traducción puede ser certificada digital la cual tiene la misma validez que la traducción física, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1667, Decreto Legislativo que establece disposiciones para la Gestión del Servicio de Traducciones oficiales y Regula la Selección, Ratificación, Funciones y la Potestad Sancionadora sobre los Traductores Públicos Juramentados, emitida por un traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	
3	20555049464	NAMIRIAL S.A.C.	Consulta	13.1	Se indica: El postor debe adjuntar, como parte de su oferta, las fichas técnicas y/o fichas de productos y/o brochure, y/o folletos y/o catálogos u otros documentos (guías prácticas u hojas técnicas o website o manuales o carta) del fabricante de todos los equipos y/o bienes solicitados. Favor de precisar si lo presentado debe estar en idioma español.	Se precisa que los mencionados documentos deben estar en idioma español o con la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	
4	20555049464	NAMIRIAL S.A.C.	Consulta	13.4	En el caso de un cambio de razón social(manteniendo el mismo RUC), se solicita precisar qué documentación es necesaria para acreditar la experiencia, considerando que la constancia de prestación fue emitida consignando la razón social anterior.	Se precisa que, para acreditar la experiencia con una razón social anterior a la que mantiene actualmente, podrá adjuntar la información histórica del RUC, donde se evidencie el cambio de razón social.	

N° ORDEN	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO FORMULACIÓN	PÁGINA	CONSULTA U OBSERVACIÓN	ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN	PRECISIÓN DE AQUELLO QUE SE INCORPORA EN EL REQUERIMIENTO, DE CORRESPONDER
5	20555049464	NAMIRIAL S.A.C.	Consulta		Se solicita confirmar si el servidor de aplicaciones puede ser de cualquier marca	Se confirma que el servidor de aplicaciones puede ser de cualquier marca, siempre que cumpla con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas.	
6	20517342891	SOFT & NET SOLUTIONS SAC	Consulta		En referencia al Proceso Administrativo de Selección N° 03-2026/RENIEC, referido a la "Adquisición de infraestructura tecnológica con sistema de creación de firma remota (SCFR)", confirmar si se encuentra permitida la participación de postores bajo la modalidad de consorcio con otra empresa para el presente proceso? De ser afirmativa la respuesta, agradeceremos precisar si existe algún requisito, condición, anexos o documentación específica que deba ser presentada para acreditar la conformación del consorcio.	<p>Se confirma que, si es posible presentar ofertas en consorcio, y deberá presentar la promesa de consorcio conforme a lo establecido en el literal d) del numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, con firmas digitales de todos sus integrantes o, en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems. Cabe señalar que, para la suscripción del contrato, deberán formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por los artículos 88 y 89 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>Por otro lado, precisar que, todos los integrantes del consorcio, deben cumplir con los requisitos establecidos en el numeral XII de las especificaciones técnicas; así como, las declaraciones juradas (Anexos) que conforman la oferta deben estar debidamente firmados en forma independiente por cada uno de los integrantes del consorcio, a excepción del Anexo del precio de la oferta, el cual deberá estar firmado por el representante común y presentado en Acto Público.</p> <p>Se adjunta el Anexo de Promesa de Consorcio a ser presentado en la oferta.</p>	
7	20517342891	SOFT & NET SOLUTIONS SAC	Consulta	13.2	En relación con el requisito: Copia de la Certificación de cumplimiento del estándar CEN-EN-419.221 parte 5 del dispositivo de firma (Hardware Security Modules-HSM) en versión original (inglés) acompañado de una traducción emitido por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado. agradeceremos se sirvan confirmar: En caso el certificado haya sido emitido originalmente en un idioma distinto al inglés (por ejemplo, alemán o francés), ¿se considerará válido presentar el documento en su idioma original acompañado de su respectiva traducción oficial al español realizada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado? Asimismo, agradeceremos confirmar si la presentación de la traducción oficial podrá realizarse en la etapa de suscripción del contrato, en caso el postor resulte adjudicado.	Se confirma que se considerará válido presentar el documento en su idioma original, sin embargo, se precisa que debe estar acompañado por su respectiva traducción oficial al español realizada por un traductor público juramentado o traductor colegiado certificado. La presentación de la traducción oficial no podrá realizarse en la etapa de suscripción del contrato, sino que debe ser presentada conjuntamente con su oferta técnica.	

N° ORDEN	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO FORMULACIÓN	PÁGINA	CONSULTA U OBSERVACIÓN	ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN	PRECISIÓN DE AQUELLO QUE SE INCORPORA EN EL REQUERIMIENTO, DE CORRESPONDER
8	20517342891	SOFT & NET SOLUTIONS SAC	Consulta		<p>En relación con el requisito: Copia de la Certificación bajo el estándar CEN-EN 419.241-2 (Perfil de protección Common Criteria EAL4+) del Dispositivo Cualificado de Creación de Firma (SAM) en versión original (inglés) acompañado de una traducción emitido por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado. agradeceremos se sirvan confirmar:</p> <p>En caso el certificado haya sido emitido originalmente en un idioma distinto al inglés (por ejemplo, alemán o francés), ¿se considerará válido presentar el documento en su idioma original acompañado de su respectiva traducción oficial al español realizada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado? Asimismo, agradeceremos confirmar si la presentación de la traducción oficial podrá realizarse en la etapa de suscripción del contrato, en caso el postor resulte adjudicado.</p>	<p>Se confirma que se considerará válido presentar el documento en su idioma original, sin embargo, se precisa que debe estar acompañado por su respectiva traducción oficial al español realizada por un traductor público juramentado o traductor colegiado certificado. La presentación de la traducción oficial no podrá realizarse en la etapa de suscripción del contrato, sino que debe ser presentada conjuntamente con su oferta técnica.</p>	
9	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Consulta	Página 04.4.3.13	<p>En relación con los mecanismos de autenticación para la activación de la firma digital remota, sírvase confirmar si se requiere el uso de dispositivos tipo PIN Entry Device (PED) o si es suficiente el uso de credenciales como usuario/contraseña.</p> <p>En caso se requiera el uso de dispositivos PED, sírvase confirmar la cantidad mínima requerida, así como si se aceptan soluciones de PED remoto o virtual conforme a estándares internacionales.</p>	<p>Se precisa que el requisito de activación de la clave de firma no contempla el uso de dispositivos tipo PIN Entry Device (PED). Asimismo, se precisa que para la identificación y autenticación se debe usar la plataforma ID PERU gestionada por el RENIEC.</p>	
10	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Consulta	Página 29, ANEXO B	<p>En el Anexo B se indica como requisito de virtualización el uso de Docker. Al respecto, se precisa que Docker es una plataforma de contenedores que requiere necesariamente un sistema operativo base para su funcionamiento.</p> <p>En ese sentido, sírvase confirmar si dentro del alcance de la solución el CONTRATISTA deberá suministrar el sistema operativo correspondiente. De ser afirmativo, se solicita especificar las características técnicas mínimas, tipo de licenciamiento (perpetuo o suscripción) y versión requerida del sistema operativo.</p>	<p>Se confirma que el contratista debe suministrar el sistema operativo base correspondiente. El sistema operativo debe tener licenciamiento perpetuo. El sistema operativo deberá ser la versión estable más reciente disponible, siempre que esta cuente con soporte oficial del fabricante y sea compatible con Docker.</p>	<p>Anexo B: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVIDOR DE APLICACIONES</p> <p>- Sistema operativo: El sistema operativo debe tener licenciamiento perpetuo y debe ser la versión estable más reciente disponible, siempre que esta cuente con soporte oficial del fabricante y sea compatible con Docker.</p>